



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**EMISOR DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a través de la plataforma de participación remota proporcionada por E-Voting Chile SpA y desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores N°9153, Renca, Santiago. Tanto los accionistas, como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar (en caso de corresponderles) a distancia mediante el uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, según se indica más adelante.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre lo siguiente:

1. La aprobación de la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2025; como, asimismo, del Informe de la Empresa de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros indicados.
2. Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos.
3. La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
4. La determinación de la remuneración de los directores y de los miembros de los distintos comités de la Compañía a contar del mes abril de 2026; como asimismo, la presentación del informe de gestión anual y de los gastos incurridos por el Comité de Directores y por el Directorio.
5. La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2026.
6. La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2026.
7. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (Ley 18.046), posteriores a la última junta de accionistas.
8. La determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas; y
9. En general, resolver todas las materias propias de su competencia, y cualquier otra materia de interés social.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

**DIVIDENDOS**

Dentro del punto N°2) de la tabla anterior, el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026, resolvió proponer a la Junta la distribución de un dividendo, con cargo a utilidades del ejercicio 2025, por los montos que para cada caso se indican a continuación:

- a) \$102,00 (ciento dos coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$112,2 (ciento doce coma dos pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo se pagaría a partir del día 14 de mayo de 2026. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

El procedimiento a ser utilizado para la distribución y pago de los dividendos se encuentra a disposición en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA E INFORME DE LA  
EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

Los Estados Consolidados de Situación Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y el respectivo Informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran disponibles en el sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

**MEMORIA EJERCICIO 2025**

Se informa que la Sociedad ha puesto a disposición de sus accionistas y público en general en el sitio web de la Sociedad, [www.koandina.com](http://www.koandina.com), la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2025, además de tener disponibles ejemplares de la misma en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Av. Miraflores N°9153, Renca, Santiago.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones Serie A y Serie B que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél señalado para su celebración.

El Directorio ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta, la que al efecto se desarrollará sobre la plataforma proporcionada por E-Voting Chile SpA. Para ello, los accionistas que sean personas naturales y deseen actuar por sí mismos, se encontrarán automáticamente registrados en la plataforma de Junta de Accionistas remota. En el caso de los accionistas personas naturales que actuarán por medio de apoderados o representantes, así como también en el caso de los accionistas que sean personas jurídicas, deberán enviar un email a [poderesebotelladoraandina@evoting.cl](mailto:poderesebotelladoraandina@evoting.cl) manifestando su interés de participar de la Junta, adjuntando los antecedentes señalados para cada caso, en el instructivo incluido en [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

La manera de acceder a la plataforma para asistir y votar a distancia se encuentra disponible en la página web <https://juntaembotelladoraandina.evoting.cl> y en [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

La calificación de poderes, si procediere, se efectuaría en el mismo día fijado para la celebración de la Junta, entre las 9:00 y 10:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL